



ORDEN

NÚMERO

1994/2017

Exp.: EG/2017/0000003830 (19-F/17)

UNIDAD ADMINISTRATIVA

ÁREA DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 24 y en la Disposición adicional vigesimoquinta del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en los que se reconoce a TRAGSA y sus filiales como medios propios instrumentales y servicios técnicos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y los poderes adjudicadores dependientes de ellas y el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA), y de sus filiales,

PRIMERO.- Autorizar la encomienda de gestión, a la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA), como medio propio instrumental de la Comunidad de Madrid, para la ejecución del "PROGRAMA DE FORMACIÓN, PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL "CASERÍO DE HENARES" del 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2017, conforme a la documentación técnica aprobada mediante Orden del Órgano de Contratación de esta Consejería de fecha 26 de junio de 2017, en la que se definen las actuaciones para la realización del mencionado trabajo.

SEGUNDO.- Aprobar un gasto por importe de **108.279,32 euros (IVA incluido)**, para la ejecución del trabajo, que se financiará con cargo al Programa 456A, Posición presupuestaria 60105, del Presupuesto de Gastos para el año 2017.

TERCERO.- El plazo de ejecución será de 4 meses, del 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2017.

CUARTO.- La dirección del trabajo será realizada por D. Juan Carlos García Pérez, adscrito al Área de Educación Ambiental, de la Dirección General del Medio Ambiente.

FECHA

06 JUL 2017

EL CONSEJERO

P.D. Orden 1463/2015, de 13 de julio
(BOCM Nº 167, de 16 de julio de 2015)

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Diego Sanjuanbenito Bonal.

DESTINATARIO/S

- ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.